

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
CIVIL DELCRUZ S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En el Cantón Guayaquil, a los veintiún días del mes Marzo del dos mil catorce, en la sede ubicado Cdla Los Ceibos, Calle 9na. No. 107B; se reúnen los accionistas de la Compañía señores **VIRGINIA ANDRADE MARTINO**, propietaria de CUATROCIENTAS acciones (400) acciones; **JOAQUIN BAQUERIZO BARRIGA**, propietario CUATROCIENTAS acciones (400); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2012 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General la Sra. **OLGA MARTINO VANONI** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. **OLGA ANDRADE MARTINO** Gerente, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es mil seiscientos Dólares, representados por mil seiscientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **ANDRADE MARTINO OLGA VIRGINIA** Accionista f), **BAQUERIZO BARRIGA JOAQUIN** Accionista f) **MARTINO VANONI OLGA YOLANDA** Presidenta f) **ANDRADE MARTINO OLGA VIRGINIA** Gerente, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 21 del 2014.


ANDRADE MARTINO OLGA VIRGINIA
Gerente, Secretaria